



XXII Reunión de la Comisión de Servicios Públicos, Defensa del Usuario y el Consumidor

En la ciudad de Atuntaqui provincia de Imbabura, República del Ecuador, se reunió la Comisión de Servicios Públicos, Defensa del Usuario y del Consumidor, el día 29 de agosto de 2014, con la participación de los siguientes Parlamentarios: Daniel Núñez, representante de Chile; Mezoth Shriqui, Rep. de Bolivia; Ricardo Planchón de Uruguay; Horacio Yanes de Uruguay, José Ramón Sánchez de Venezuela, Salustiano Salinas de Paraguay e Israel Moreno de México.

Secretaria Redactora:

Diputado Daniel Núñez y ejerce como Presidente Subrogante el Diputado Horacio Yanes de Uruguay.

Temas a tratar:

Ante la ausencia de los titulares como Presidente y Vicepresidenta, se abra el debate respecto a nuevas temáticas a tratar por la Comisión:

1. El diputado Ricardo Planchón de Uruguay propone que en la Asamblea General a realizarse en Panamá, se proponga contar con una legislación que establezca el derecho al acceso a la salud para aquellas personas que sufren de obesidad u otros trastornos alimenticios y que enfrentan riesgos para su salud, debido a la situación que los aqueja.
2. El Diputado Daniel Núñez de Chile, propone abordar la temática del agua, en particular lo que se refiere al derecho al acceso al agua como un derecho de todos los seres humanos. Señala que en Chile se vive una escasez de agua y que el actual Código de Aguas y la Constitución Política no privilegian este derecho y propone elaborar una Legislación Marco que integre también las normas existentes en esta materia en otros países de Latinoamérica.
3. El Diputado José Ramón Sánchez de Venezuela, propone revisar la existencia de una Ley Marco respecto a los Derechos del Consumidor, que sirva de guía para el debate o reforma de las leyes del consumidor de cada país.
4. El Diputado Horacio Yanes de Uruguay, plantea su preocupación sobre las consecuencias de las condiciones que FIFA impone a los países y sus integrantes a raíz de los diversos hechos acontecidos en el mundial de fútbol de Brasil 2014. Surge como propuesta común analizar la problemática de los derechos del consumidor que posee quien paga por asistir a un partido de fútbol del mundial, y por otro lado se plantea la necesidad de regular o ejercer un control público sobre la FIFA, en tanto es un organismo supranacional que puede pasar por encima de la soberanía de los países.

ORDEN DEL DIA PROXIMO: Se propone como puntos del orden del día de la próxima sesión:

1. El derecho humano a la protección del consumidor y su regulación en las Constituciones de los Países de Latinoamérica.
2. Revisión de la Ley Marco respecto al derecho del consumidor.
3. Ley Marco sobre el Derecho al agua
4. Revisión del consumidor en los espectáculos FIFA y regulación del control público sobre las condiciones de la FIFA.
5. Solicitamos una sesión extraordinaria este año para referirse a la presentación de la red del consumo de la OEA

Fecha: 29 de agosto de 2014